



EXCMO.  
AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

**ANUNCIO**

Por la Comisión Técnica Asesora del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona (PEPPHC), en sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 2024, se informó favorablemente por unanimidad de sus miembros, la Propuesta de Modificación de la Ficha nº 756 del Catálogo de Edificios de la Ciudad y su Entorno del PEPPHC, correspondiente al inmueble sito en Calle Concepción, nº 9, con referencia catastral 6304508, redactado por los Servicios Técnicos y Arqueológicos Municipales, con CSV 07E80024DB1A00J0E0P9D3M8D7 y rectificación por error material, con CSV 07E9002597D700P6B1K3M0G1F5. Se prepara por parte del Arquitecto Municipal, refundido con la propuesta rectificada para continuar la tramitación con este nuevo documento corregido con CSV 07E90025B30300Z0E0K0J5S7L7, otorgando el grado de protección E, en los términos expresados en la misma.

Posteriormente, la Comisión Informativa de Territorio y Economía, en calidad de Comisión de Seguimiento del PEPPHC, en sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 2025, valoró en sentido favorable, por unanimidad de sus miembros, la oportunidad y procedencia del referido informe emitido por la Comisión Técnica Asesora en orden a la puesta en marcha de la modificación de la ficha, en los términos recogidos en la propuesta.

En atención a lo dispuesto por el artículo 1.5, letra c) de las Ordenanzas Urbanísticas del PEPPHC, dicha propuesta queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de que pueda ser examinada por cualquier persona, junto con el expediente tramitado, y, en su caso, presentar las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas a través del Registro General del Ayuntamiento.

Dicha propuesta y el expediente se encontrarán de manifiesto en las dependencias del Área de Urbanismo (Oficina de Planeamiento y Gestión) del Ayuntamiento de Carmona, sitas en la C/ El Salvador nº 2 de esta ciudad, durante el plazo señalado. Asimismo podrá consultarse la propuesta en el Portal de Transparencia ubicado en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, indicador E. TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIOAMBIENTE.- Modificaciones aprobadas del PGOU y Planes parciales.

Carmona, a la fecha que consta en la firma electrónica  
EL ALCALDE  
Fdo.: JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ

CSV: 07E900261DEA00R2M4U8I2D9G3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900261DEA00R2M4U8I2D9G3 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2024764400000004 Fecha: 11/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 06/03/2025 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/03/2025 11:47:20	

